15 DE FEBRERO: DÍA DE LA MUJER MEXICANA

(Actualización: febrero 2025).

En México, la lucha de la mujer en defensa de sus derechos civiles, políticos, económicos, laborales y sociales ha sido un camino histórico largo y lleno de obstáculos. A pesar de algunos logros notables alcanzados a inicios del siglo XX, fue hasta 1947 que se reconoció constitucionalmente a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales.

Esto alentó a organizaciones civiles a impulsar el reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en todo proceso electoral, lucha que llevó, en 1953, al establecimiento del sufragio femenino universal que otorga plenos derechos a la mujer mexicana. Destacó en ese movimiento civil la feminista y sufragista Amalia González Caballero de Castillo Ledón, quien, junto a la dramaturga Maruxa Villalta, propuso la institución oficial del 15 de febrero como Día de la Mujer Mexicana como una manera de generar conciencia sobre los retos que aún seguían vigentes para las mujeres del país.

Hoy, la mujer mexicana juega un papel fundamental en la economía y en la política. De acuerdo con datos del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre de 2022, en México residían 128.9 millones personas, de las cuales, 67 millones (52 %) eran mujeres. En el período 2019-2021, las mujeres contribuyeron de forma determinante en el renglón de servicios privados no financieros, con poco más de 50 % del personal ocupado total de este sector. Siguieron Comercio, en el que alcanzaron casi la mitad del personal total, e Industrias manufactureras, con una tercera parte del personal. Al cuarto trimestre de 2022, 46 de cada 100 mujeres de 15 años y más fueron económicamente activas (trabajaron o buscaron trabajo). El dato muestra que, para este período, los niveles de participación económica fueron superiores a los que las mujeres tenían antes de la pandemia.

En lo referente a la participación de la mujer en la administración pública federal, existe paridad en puestos operativos y de enlace, en los que alrededor de 50 % del personal es femenino. Sin embargo, esta participación disminuye a 40 % en las posiciones de mando y en ramas como el servicio diplomático, la rama médica y paramédica, la investigación, la rama científica y de desarrollo tecnológico, así como de procuración de justicia. Todo esto, aun cuando, al corte de 2022, las mujeres representaban poco más de 55 % de los nuevos profesionistas jóvenes del país.

El campo político es quizá en el que más ha crecido la participación femenina. Aquí destaca, desde luego, la elección (junio de 2024) de Claudia Sheinbaum Pardo como primera Presidenta de la República de nuestra historia.

En las elecciones de junio de 2022, se renovaron las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, además de la Legislatura de Quintana Roo (25 diputaciones) y sus 39 presidencias municipales. En total, en estos procesos electorales participaron como candidatas a gubernaturas 12 mujeres de un total de 27 candidatos, resultando electas dos gobernadoras: María Teresa Jiménez Esquivel (Aguascalientes) y Mara Lezama Espinoza (Quintana Roo). Como resultado de estos mismos procesos, en 18 de los 39 municipios de Durango resultó electa una mujer como presidenta municipal para el período 2022-2025, y para el Congreso de Quintana Roo fueron electas 16 mujeres de las 25 personas que conforman la XVII Legislatura del estado (2022-2025). Así mismo, en las elecciones locales del 4 de junio de 2023, Delfina Gómez Álvarez resultó ganadora de la gubernatura del Estado de México.

En el proceso electoral de 2024 se renovó el Congreso de la Unión, y hoy ocupan su cargo en la LXVI Legislatura en el Senado de la República 65 mujeres, y 250 son diputadas en la LXVI Legislatura de la

Cámara de Diputados, un ejemplo de representación perfectamente paritaria en nuestro país. En la fase local del proceso electoral 2024, el Congreso de Sonora también quedó conformado paritariamente por 16 diputadas mujeres y 17 hombres. En cambio, en lo relativo a Ayuntamientos, solo en 18 de los 72 municipios del estado (25 %) resultaron electas presidentas municipales.

En cuanto a mujeres gobernadoras, a la fecha, en total, 18 mujeres han resultado electas a este cargo en nuestro país: Griselda Álvarez (Colima, 1979), Beatriz Paredes (Tlaxcala, 1987), Dulce María Sauri (Yucatán, 1991), Ivonne Ortega (Yucatán 2007), Rosario Robles (Distrito Federal, 1999), Amalia García (Zacatecas, 2004), Claudia Pavlovich Arellano (Sonora, 2015), la fallecida Martha Éricka Alonso Hidalgo (Puebla, 2018), Claudia Sheinbaum (Ciudad de México, 2018), Maru Campos (Chihuahua, 2021), Evelyn Salgado (Guerrero, 2021), Indira Vizcaíno (Colima, 2021), Lorena Cuéllar (Tlaxcala, 2021), Layda Sansores (Campeche, 2021), Marina del Pilar Ávila (Baja California, 2021), así como las ya mencionadas María Teresa Jiménez Esquivel (Aguascalientes, 2022), Mara Lezama Espinoza (Quintana Roo, 2022) y Delfina Gómez Álvarez (Estado de México, 2023).

En el campo presidencial, 8 mujeres han sido candidatas a la Presidencia de la República: Rosario Ibarra (PRT, 1982), Cecilia Soto (PT, 1994), Marcela Lombardo (PPS, 1994), Patricia Mercado (ASC, 2006), Josefina Vázquez Mota (PAN, 2012), Margarita Zavala (2018, aunque se retiró de la contienda). En el proceso electoral de 2024, figuraron como precandidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, resultando ganadora la primera.

No obstante la creciente participación femenina en la política y el gobierno, muchas mujeres no tienen aún acceso efectivo a derechos básicos como la educación o el desarrollo profesional, además de que destinan mucho más tiempo que los hombres a las tareas del hogar. Además, siguen siendo un grupo sumamente violentado en nuestro país.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2024, un total de 123 326 mujeres fueron víctimas de algún delito en el país (en promedio, 14 víctimas mujeres cada hora), mayoritariamente por lesiones dolosas (67 802) y lesiones culposas (22 982); delitos contra la libertad personal (11 676), delitos contra la vida y la integridad personal (5333), extorsión (3928), homicidio culposo (3424), homicidio doloso (2598), corrupción de menores (2032) y feminicidio (825), entre otros.

Al cuarto trimestre de 2023, en México estaban vigentes 25 declaratorias de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en 22 entidades federativas, así como otros procedimientos de Alerta en diversas fases. De hecho, los indicadores muestran que en cualquier entidad del país existe una probabilidad muy alta de que una mujer sea víctima de violencia de género. Definitivamente, México tiene ante sí pendientes de urgente atención en beneficio de la mujer mexicana, quien aún sigue luchando por sus derechos y por una sociedad más justa.

Fuentes:

Por qué el 15 de febrero se celebra el Día de la Mujer Mexicana. (15 de Febrero de 2021). *Infobae.* En https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/16/por-que-el-15-de-febrero-se-celebra-el-dia-de-la-mujer-mexicana/

¿Sabías que hoy es el día de la mujer mexicana? (15 de febrero de 2016). *Publimetro*. En https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2016/02/15/sabias-que-hoy-dia-mujer-mexicana.html.

García, Ana K. (8 de marzo 2023). 10 gráficos sobre la participación de las mujeres en la economía de México. *El Economista*. En https://www.eleconomista.com.mx/economia/10-graficos-sobre-la-participacion-de-las-mujeres-en-la-economia-de-Mexico-20230308-0043.html

Senado de la República. LXVI Legislatura. Senadores/Senadoras. https://www.senado.gob.mx/66/senadores

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. LXVI Legislatura. Integración por género y Grupo Parlamentario. https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados

Congreso del Estado de Sonora. LXIV Legislatura. http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/LegislaturaActual

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas al 9-1-1. Información con corte al 31 de diciembre de 2024. En https://drive.google.com/file/d/1Qa3sv42sDR5c2fU-_D8b_1mMmcN0tKK0/view

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Cuarto trimestre de 2023. https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/doc/Seguimiento/Informe_2023_Participacion_CNDH_CuartoTrim.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (7 marzo 2023). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_8M2023.pdf